

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VICAREMSERVICES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo del dos mil trece, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. José Andrade Oe1-284 y Juan de Selis, siendo las 10h30, se reúnen los socios de la Compañía VICAREMSERVICES CIA. LTDA., señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, titular de mil participaciones; la señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán, titular de mil participaciones; y, el señor Juan Carlos Carbonell Pinto, titular de mil participaciones. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía VICAREMSERVICES CIA. LTDA. Todas las participaciones son iguales, acumuladas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y la señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán, en su calidad de Gerente General de la Compañía actuará como Secretario.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente por el ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances del 2012.

El Presidente, una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. INFORME DEL GERENTE.-

Toma la palabra la señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán en su calidad de Gerente y expone el informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2012. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y en total consenso aprueba el informe.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE 2012.-

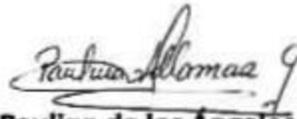
La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2012, resuelve aprobarlos por unanimidad.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 11h30, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaría elabore el Acta y apruebe la misma.

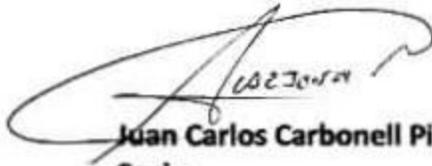
Siendo las 11h45, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los socios presentes.



Xavier Marcelo Carbonell Pinto
Presidente de la Junta
Socio



Paulina de los Angeles Villamar Guzmán
Secretario de la Junta
Socio



Juan Carlos Carbonell Pinto
Socio